

VALLENAR, 25 de noviembre del 2011

DECRETO EXENTO N° ____6431__ /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde, la Orden de Pedido N° 415 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar adquisición menor a 10 UTM, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO :

1°.- Autorízase adquisición menor o inferior a 10 UTM "Servicio de movilización a Copiapo Jóvenes en Movimiento", y apruébese la Orden de Compra 2322-497-SE11 que adjudica a **Patricio Pérez Araya, RUT 8.932.811-K** por la suma de \$ 250.000.- exento de impuesto.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

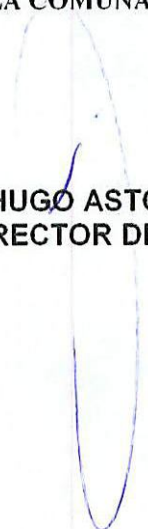
3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-24-03-099-003 "Transferencias corrientes Otras" del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-